



European
Commission



Educación y Formación 2020

Elementos destacados

de los Grupos de Trabajo ET 2020, 2016-2017



Prólogo

Actuamos mejor cuando aprendemos unos de otros y logramos más cuando trabajamos juntos. Los Grupos de Trabajo que contribuyen a aplicar el Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020) ofrecen no solo un foro de discusión e intercambio de las mejores prácticas entre expertos en educación de toda Europa, sino que también aportan ideas que alimentan directamente las políticas de educación europeas. En pocas palabras, se trata de la puesta en práctica de la innovación en educación. Desde los primeros debates sobre SELFIE, la herramienta de autorreflexión destinada a ayudar a las escuelas a asimilar la tecnología digital, hasta el amplio alcance del Espacio Europeo de Educación y su compromiso de ofrecer una educación inclusiva y de gran calidad para todos, los Grupos de Trabajo del ET 2020 van más allá de la reflexión y el diálogo: dan forma a las políticas, propician el cambio y contribuyen a construir sistemas educativos igualitarios en toda Europa.

A lo largo de 2016 y 2017, hubo un amplio abanico de conocimientos en materia de educación, diversidad temática y resultados obtenidos. Seis Grupos de Trabajo integrados por más de cuatrocientos expertos procedentes de los veintiocho Estados miembros de la UE y de otros países participantes, partes interesadas y organizaciones internacionales se reunieron con el fin de destacar las oportunidades y los retos a los que se enfrentan los sistemas educativos, los educadores y los estudiantes.

El actual ciclo de trabajo (julio de 2018 – junio de 2020) es el ciclo final del Marco para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020). Al mirar hacia el futuro, suele merecer la pena detenerse y mirar atrás. La naturaleza temática de los Grupos de Trabajo ha evolucionado para reflejar mejor los desafíos de la sociedad actual, como la transformación digital, la polarización de las políticas, el auge del extremismo, así como la importancia cada vez mayor del aprendizaje permanente.

Les invito a inspirarse en las actividades y buenas prácticas compartidas en el periodo 2016-2017, y confío en que, en los próximos años, sigan manteniendo un gran interés en los Grupos de Trabajo ET 2020.

Tibor Navracsics

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'T. Navracsics', written in a cursive style.

Comisario Europeo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte

Enero de 2019

Índice

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CENTROS ESCOLARES	6
GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	9
GRUPO DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES (EFP): PROFESORES Y FORMADORES EN EL APRENDIZAJE EN EL TRABAJO Y LA FORMACIÓN DE APRENDICES	12
GRUPO DE TRABAJO SOBRE APRENDIZAJE DE ADULTOS.....	14
GRUPO DE TRABAJO SOBRE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DIGITALES.....	17
GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS VALORES COMUNES DE LIBERTAD, TOLERANCIA Y NO DISCRIMINACIÓN MEDIANTE LA EDUCACIÓN ..	20

Los elementos destacados que se presentan en este documento han sido redactados por la Comisión en colaboración con miembros de los Grupos de Trabajo. Los mensajes no reflejan necesariamente la opinión de la Comisión ni de los Estados miembros; su finalidad es resumir las principales conclusiones del trabajo informal realizado en los Grupos. El presente documento proporciona más información sobre estos resultados. Va dirigido a responsables políticos y a cualquier persona interesada en la cooperación europea en materia de educación y formación.

Encontrará más información sobre los resultados de los Grupos de Trabajo en:

http://ec.europa.eu/education/policies/european-policy-cooperation/et2020-working-groups_es.

Los Grupos de Trabajo sobre Educación y Formación ET 2020, en los que participan más de cuatrocientos expertos procedentes de las Administraciones de los Estados miembros y otras partes interesadas, constituyen uno de los principales instrumentos de la **caja de herramientas** del Marco estratégico de cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (**ET 2020**). A través del **aprendizaje mutuo y de la identificación de buenas prácticas**, los Grupos de Trabajo ofrecen **asesoramiento y conocimientos especializados a la Comisión Europea** para la preparación de propuestas legislativas e iniciativas políticas y ayudan a los Estados miembros a abordar los principales retos planteados a sus sistemas de educación y formación, así como las prioridades comunes acordadas en el ámbito europeo. Entre 2016 y 2017, se han constituido **seis Grupos de Trabajo ET 2020**.

El **Grupo de Trabajo sobre centros escolares** abordó el tema más amplio de los centros escolares como instituciones de aprendizaje y parte de un sistema de aprendizaje integrado. Este Grupo de Trabajo elaboró un nuevo paquete de principios rectores y ejemplos de políticas actuales que analiza la capacidad para un cambio sistémico sostenible, en particular en los ámbitos de: la garantía de calidad, la continuidad y las transiciones en el desarrollo del alumno, los profesores y los responsables de los centros escolares, y las redes en la educación escolar.

El **Grupo de Trabajo sobre la modernización de la educación superior** continuó trabajando en las prioridades identificadas en la *«Agenda para la modernización de la educación superior»*¹, de 2011 y en la *«Agenda renovada para la educación superior»*², de 2017. Gran parte del trabajo se centró en la igualdad, la calidad y la pertinencia de la enseñanza y el aprendizaje, el desarrollo regional y la innovación, y la financiación, la gobernanza y la cultura de calidad. Los dos resultados aportados por este Grupo incluyen un «Compendio sobre políticas de educación superior» y las conclusiones normativas de sus actividades de aprendizaje *inter pares*.

El **Grupo de Trabajo sobre la educación y formación profesionales** desarrolló doce indicadores sobre políticas que abordan cuatro temas: i) especificar el papel y las responsabilidades de los profesores y formadores en los sistemas de educación y formación profesionales (EFP); ii) reforzar el desarrollo profesional de los profesores y formadores; iii) preparar a profesores y formadores para retos fundamentales y; iv) fomentar la colaboración con el fin de respaldar la labor de los profesores y formadores.

El Grupo de Trabajo también elaboró un vídeo de animación y una infografía para promocionar su trabajo.

El **Grupo de Trabajo sobre aprendizaje de adultos**, basándose en actividades de aprendizaje *inter pares*, ha elaborado mensajes clave y recomendaciones estratégicas con el objetivo de mejorar las capacidades básicas y medias de los adultos. Asimismo, este Grupo de Trabajo ha elaborado un inventario de políticas nacionales sobre aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo que recopila información comparable por países e identifica planteamientos estratégicos interesantes por países.

El **Grupo de Trabajo sobre capacidades y competencias digitales** dedicó gran parte de su labor a las pedagogías digitales, a un enfoque holístico de la digitalización en la educación y a la formación del profesorado para la enseñanza digital y la

¹ Modernización de los sistemas de educación superior en la UE – COM(2011) 567.

² Comunicación de la Comisión sobre una agenda renovada de la UE para la educación superior – COM(2017) 247.

competencia digital de los profesores. Sus actividades se han incluido en el trabajo que se está desarrollando sobre SELFIE, el Plan de Acción de Educación Digital y la conferencia «Educar para crear: de consumidores digitales a creadores digitales», organizada por la Presidencia búlgara del Consejo de la Unión Europea.

El Grupo de Trabajo sobre la promoción de la ciudadanía y de los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación

se centró en los cuatro temas de la Declaración de París de 2015 (a saber, pensamiento crítico y alfabetización mediática, competencias sociales y cívicas, educación de alumnos desfavorecidos y diálogo intercultural). Ha contribuido a elaborar un compendio en línea de buenas prácticas en materia de educación y formación, elementos para un marco político, y sus conocimientos han informado directamente la Recomendación del Consejo de 2018 relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CENTROS ESCOLARES

Este Grupo de Trabajo se creó con el objetivo de ayudar a los países a mejorar su educación escolar haciendo avanzar el desarrollo de políticas a través del aprendizaje *inter pares* y el intercambio de buenas prácticas.

Los temas fundamentales abordados por el Grupo de Trabajo incluyen:

- La **gobernanza de la educación escolar** y cómo pueden los sistemas abordar los grandes desafíos de la calidad y la equidad para conseguir unos mejores resultados para todos los jóvenes;
- Promover el concepto de los **centros escolares como organizaciones de aprendizaje en el marco de la educación escolar como sistema de aprendizaje integrado** que se basa en la creencia de que los legisladores y otras partes interesadas tienen la capacidad de trabajar mejor de manera conjunta hacia metas comunes y posibilitar un cambio positivo basado en las pruebas, la reflexión y las prácticas compartidas y mediante la garantía de un legado para las reformas normativas.

Los resultados principales de este Grupo de Trabajo son:

- Un nuevo paquete de principios rectores y ejemplos de políticas actuales que analiza la capacidad para un cambio sistémico sostenible, en particular en los ámbitos de **la garantía de calidad, la continuidad y las transiciones en el desarrollo del alumno, los profesores y los responsables de los centros escolares, y las redes** en la educación escolar.

Más concretamente

Promoción de una mayor calidad mediante la innovación y la inclusión sostenibles

En 2017, los ministros europeos de educación señalaron la necesidad de planteamientos modernos con respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la gobernanza de los sistemas de educación escolar con el fin de ayudar a los centros escolares a responder a las cambiantes demandas educativas de los estudiantes, de la sociedad y del mercado laboral. El Grupo de Trabajo ET 2020 sobre centros escolares (2016-2018) recibió el mandato de formular ideas y compartir políticas y prácticas de distintos países de la UE que pudieran ayudarles a abordar los retos a los que se enfrenta la enseñanza escolar mediante la promoción de una mayor calidad a través de la innovación y la inclusión sostenibles.

El Grupo de Trabajo pretende ayudar a los Estados miembros a aumentar la capacidad de la educación escolar para posibilitar un cambio sistémico y sostenible. Establece una visión de los sistemas de educación escolar que puede contribuir a definir valores comunes en el marco del Espacio Europeo de Educación. El proceso de aprendizaje *inter*

pares que ha fundamentado su trabajo hace que esta visión sea pertinente para todos los países y adaptable a todos los sistemas educativos, reconociendo, a la vez, su diversidad y su gran complejidad.

El trabajo se centró en cuatro ámbitos fundamentales de gobernanza (tal y como se describen en los informes temáticos que figuran en la página siguiente), estableciendo principios rectores para la formulación de políticas dentro del contexto de investigaciones recientes y entornos cambiantes en la educación escolar. Estos ámbitos se ilustran además con ejemplos específicos de distintos países, con el fin de reflexionar con espíritu crítico sobre cómo se han puesto en práctica distintos enfoques y con qué resultados.

Las ideas principales se resumen en el informe final, **Ideas europeas para un mejor aprendizaje: la gobernanza de los sistemas de educación escolar**, que describe un enfoque amplio de la gobernanza al que deberían aspirar los sistemas de educación escolar. También desarrolla el concepto de los *centros escolares como organizaciones de aprendizaje* dentro de la *educación escolar como sistema integrado de aprendizaje*. Esta visión de la gobernanza y sus retos y oportunidades se expresa en los siguientes puntos, que los responsables políticos están invitados a considerar.

Principales mensajes estratégicos

- Una **clara visión de la calidad** en la educación con **valores compartidos** en lo relativo al desarrollo de las escuelas, los profesores y los alumnos.
- Un enfoque de la toma de decisiones centrado en el alumno con el fin de crear **experiencias de aprendizaje significativas** y **entornos** que contribuyan al desarrollo integral del niño.
- Procesos **colaborativos** de toma de decisiones, que impliquen la confianza y el diálogo respaldado de una variedad de partes interesadas en todos los niveles del sistema y que fomenten un **sentido de pertenencia, responsabilidad y rendición de cuentas**.
- Desarrollo de los centros escolares como **organizaciones de aprendizaje** que respalden la toma de decisiones eficaz y se conviertan en contextos para un proceso de indagación y **desarrollo continuo** en el ámbito local.
- Políticas que apoyen a **comunidades profesionales altamente competentes y de confianza**, reconociendo a los profesores y responsables de los centros escolares como agentes clave del cambio, fomentando el liderazgo compartido, la colaboración y la innovación e invirtiendo en la creación de capacidad que motive su desarrollo continuo con el fin de garantizar una **enseñanza y un aprendizaje de calidad**.
- Generar y utilizar distintos **tipos de datos** en partes diferentes del sistema, lo que puede contribuir a determinar mejor los puntos fuertes y los ámbitos de mejora.
- Elaborar políticas **oportunas**, es decir, que respondan directamente a las necesidades cambiantes de todo el sistema, con procesos de aplicación específicos de una duración adecuada y coherentes con otras políticas actuales, para un cambio duradero y renovado.

El informe final reúne también cuatro informes temáticos sobre:

1. **Garantía de calidad para el desarrollo escolar:** maneras de mejorar la interacción entre mecanismos (es decir, herramientas y procesos) tanto externos como internos de los centros escolares.
2. **Continuidad y transiciones en el desarrollo del estudiante:** formas de garantizar que los itinerarios de aprendizaje son suficientemente flexibles y las condiciones para ofrecer orientación y apoyo apropiadas.
3. **Profesores y responsables escolares en los centros como organizaciones de aprendizaje:** políticas que promuevan y apoyen la colaboración del profesorado, la autonomía y el liderazgo repartido dentro de las comunidades profesionales de aprendizaje.
4. **Redes para el aprendizaje y el desarrollo dentro de los sistemas de educación escolar:** una comprensión más profunda del propósito y la naturaleza de las redes para la innovación e implementación y la participación de actores interesados a varios niveles.

Si desea más información

El paquete completo de resultados con un breve vídeo está disponible en:

<https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/resources/governance-of-school-edu.htm>.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El objetivo de este Grupo de Trabajo es continuar con las prioridades establecidas en la [«Agenda para la modernización de la educación superior»](#)³ de 2011 y en la [«Agenda renovada para la educación superior»](#)⁴, de 2017, y revisarlas. Los temas abordados por el Grupo de Trabajo están en consonancia con su mandato inicial. La Comunicación sobre la agenda para la modernización de la educación superior en la UE y la [Recomendación del Consejo relativa al seguimiento de los titulados](#)⁵ reflejan los resultados de las actividades del Grupo de Trabajo y sus predecesores desde 2012.

Los temas fundamentales abordados por el Grupo de Trabajo incluyen:

- La igualdad, calidad y pertinencia de la enseñanza y el aprendizaje;
- El desarrollo regional y la innovación;
- La financiación, la gobernanza y la cultura de calidad.

Los resultados principales de este Grupo de Trabajo son:

- Un «Compendio de políticas sobre educación superior» en línea que destaca los avances que se han producido en los sistemas nacionales de educación superior;
- Conclusiones políticas de las actividades de aprendizaje *inter pares*.

Más concretamente

Igualdad, calidad y pertinencia de la enseñanza y el aprendizaje

En el contexto de los rápidos cambios de la sociedad y del mundo laboral, el Grupo de Trabajo se centró en la igualdad, calidad y pertinencia de la educación superior, incluido el aprendizaje y la enseñanza y el conjunto de competencias que los estudiantes necesitan. Basándose en su trabajo anterior sobre el acceso a la educación superior y la tasa de finalización de esta etapa educativa, el Grupo de Trabajo examinó una serie de aspectos de la enseñanza y el aprendizaje.

Este Grupo hizo hincapié en que los sistemas de educación superior deben adaptarse a las nuevas realidades y alentar a los países y a sus centros de enseñanza superior a que preparen a los estudiantes para mercados laborales cambiantes y para una participación ciudadana activa en sociedades más diversas, móviles, digitales y globales, en las que hay una gran demanda de titulados con un perfil que combine habilidades transversales con el dominio de conocimientos específicos (*T-shaped*).

Principales mensajes estratégicos

– Los sistemas de educación superior deben garantizar que el alumnado que se matricula en la educación superior, participa en ella y la completa, refleje la diversidad y la mezcla social de la población general, incluidos los migrantes recién llegados. Este punto destaca la necesidad de colaboración en todo el sistema educativo y también con partes interesadas externas.

³ Modernización de los sistemas de educación superior en la UE – COM(2011) 567.

⁴ Comunicación de la Comisión sobre una agenda renovada de la UE para la educación superior – COM(2017) 247.

⁵ Recomendación del Consejo relativa al seguimiento de los titulados – COM(2017) 249.

- Las políticas de admisión deben facilitar oportunidades a estudiantes de distintos orígenes. Las autoridades pueden ayudar a los centros de enseñanza superior a incorporar la igualdad de acceso (itinerarios, rutas alternativas de acceso y asociaciones locales) desarrollando estrategias e incentivos y supervisando los progresos y evaluando las repercusiones.
- El apoyo académico, social y económico, acompañado de la supervisión de los progresos del estudiante y de una intervención temprana de apoyo son claves para mejorar las tasas de finalización de la educación superior.
- Las estrategias más eficaces prestan especial atención al aprendizaje centrado en el estudiante y a la mejora de su experiencia como estudiante y sus resultados de aprendizaje, al conectar la educación superior con el mundo exterior, preparando ciudadanos comprometidos.
- Hacer posible que los profesores desarrollen sus competencias pedagógicas a lo largo de su carrera y mejorar la consideración equitativa entre la investigación y la enseñanza son elementos clave para la mejora del aprendizaje y la enseñanza. Reconocer y premiar la enseñanza de calidad requiere reformas en la carga de trabajo y la asignación del tiempo, los sistemas de recompensa y el reconocimiento oficial de la importancia de la labor docente.

Desarrollo regional e innovación

En el contexto de una creciente expectativa de que los centros de enseñanza superior sean impulsores del desarrollo socioeconómico y para demostrar su valor, contribución y beneficio globales para la economía y la sociedad, el Grupo de Trabajo analizó cómo pueden desempeñar estos centros su papel en relación con el desarrollo y la innovación en diferentes niveles y formas, dependiendo del contexto local y nacional, los marcos estratégicos y la capacidad y liderazgo institucionales. Al aprovechar la especialización inteligente y otras estrategias y fuentes de financiación pertinentes, las autoridades pueden alentar a los centros de enseñanza superior y a las partes interesadas a identificar prioridades compartidas y trabajar para su consecución mediante la armonización del desarrollo regional y la innovación con la oferta educativa a fin de hacer frente a las necesidades y oportunidades de sus regiones.

Principales mensajes estratégicos

Con el fin de que los centros de enseñanza superior y sus regiones sean competitivos mundialmente, es preciso apoyar la innovación local y regional mediante la cooperación entre dichos centros, las administraciones públicas, las empresas locales y la sociedad civil.

- Las autoridades pueden potenciar el compromiso a largo plazo y la implicación por parte de los centros de enseñanza superior en la colaboración regional, alentando a estos a contribuir en el diseño y la aplicación de estrategias regionales y urbanas, utilizando herramientas diversas, como acuerdos de resultados.
- Para lograr un planteamiento sistémico, el desarrollo de una visión y una estrategia globales sobre el papel de los centros de enseñanza superior en el desarrollo regional y la innovación pueden garantizar la coherencia entre ámbitos de gobierno nacional (educación, desarrollo regional e innovación, industria, desarrollo regional) mediante la coordinación de prioridades, recursos y estrategias en materia de desarrollo regional e innovación.
- La movilidad entre los centros de enseñanza superior y los empleadores (públicos, privados, la sociedad civil) es una herramienta eficaz para intercambiar conocimientos e innovación con la industria y con otras organizaciones y puede involucrar a las personas a todos los niveles. Las asociaciones industriales y las cámaras de comercio pueden

contribuir a articular las necesidades de las pequeñas y medianas empresas que dominan la mayoría de las economías regionales.

- Utilizar la ciudad o región como laboratorio para el compromiso de los estudiantes con la comunidad y el aprendizaje en el lugar de trabajo puede contribuir a desarrollar la ciudadanía y otras competencias del siglo XXI, integrar a los alumnos en la comunidad local, abordar problemas reales de la comunidad y ayudar al centro a identificar y reconocer el compromiso de los estudiantes con esta.

Inversión duradera en la educación superior y gobernanza y cultura de calidad en la educación superior

En consonancia con la Agenda renovada de la UE para la educación superior, el Grupo de Trabajo examinó el progreso en la cultura de calidad en la educación superior y reconoció que es necesario subsanar cuatro deficiencias: la brecha y el desfase entre la oferta y la demanda de competencias, la desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior y su finalización, las disparidades en la innovación y el desarrollo entre regiones y las deficiencias en la financiación y gobernanza de los centros de enseñanza superior. El Grupo de Trabajo concluyó que las autoridades responsables de la enseñanza superior y los centros deben mejorar la cultura de calidad más allá de la adopción de medidas oficiales de garantía de calidad y evaluar la eficacia de las políticas a escala nacional e institucional, incluidos los incentivos, la financiación, la regulación y otras políticas.

Principales mensajes estratégicos

- Si bien la mejora de la calidad y la cultura de calidad son responsabilidad del centro de enseñanza superior y de la comunidad educativa, las autoridades pueden mejorar la cultura de calidad mediante instrumentos como los acuerdos de rendimiento y la financiación basada en el rendimiento. Unas medidas de garantía de calidad sencillas y bien diseñadas pueden tener un papel fundamental en las reformas de la educación superior como importantes factores facilitadores, junto con la financiación y la gobernanza.

- Las autoridades pueden alentar a las instituciones a adoptar un enfoque estratégico respecto de la cultura de calidad mediante la promoción de un foro nacional de diálogo continuo entre el gobierno, los centros de enseñanza superior y las partes interesadas.

- La experiencia en distintos centros indica la necesidad de encontrar un equilibrio entre la rendición de cuentas y la autonomía institucional, manteniendo la obligación de presentar informes en el mínimo necesario, utilizando disposiciones en materia de presentación de informes que tengan en cuenta las necesidades cambiantes de los centros y evitando el seguimiento únicamente con indicadores de carácter retrospectivo que miden el rendimiento anterior en lugar del potencial del centro.

Si desea más información

[La educación superior renovada.](#)

[Recomendación del Consejo relativa al seguimiento de los titulados.](#)

GRUPO DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES (EFP): PROFESORES Y FORMADORES EN EL APRENDIZAJE EN EL TRABAJO Y LA FORMACIÓN DE APRENDICES

El objetivo de este Grupo de Trabajo es ofrecer orientación estratégica que ayude a los responsables políticos y a las partes interesadas a diseñar políticas y prácticas que permitan a los profesores y formadores alcanzar su pleno potencial y contribuir a mejorar la formación de aprendices y el aprendizaje en el trabajo.

Los temas fundamentales abordados por este Grupo de Trabajo incluyen:

- especificar el papel y las responsabilidades de los profesores y formadores en los sistemas de EFP;
- fortalecer el desarrollo profesional de profesores y formadores;
- preparar a los profesores y formadores para retos clave;
- fomentar la colaboración con el fin de respaldar el trabajo de los profesores y formadores.

Los resultados principales de este Grupo de Trabajo son:

- un documento en línea en el que se presentan doce indicadores sobre políticas integrados en cuatro grupos centrados en cómo ayudar a profesores y formadores en el aprendizaje en el trabajo (impreso y versión electrónica);
- un vídeo de animación que promociona la labor realizada por el Grupo de Trabajo sobre EFP;
- una infografía traducida a todos los idiomas (impresa y en versión electrónica).

Más concretamente

El aprendizaje en el trabajo y el desarrollo profesional continuo

Los ministros europeos de educación acordaron el contexto relativo a la importancia del aprendizaje en el lugar de trabajo y del desarrollo profesional continuo en las Conclusiones de Riga, de 2015, sobre educación y formación profesionales (EFP). Las Conclusiones incluyen también objetivos a medio plazo (es decir, para el periodo 2015-2020), dos de los cuales son especialmente pertinentes para las actividades de este Grupo de Trabajo:

«Con vistas a desarrollar competencias y cualificaciones profesionales de gran calidad y pertinentes para el mercado laboral basadas en el enfoque de resultados de aprendizaje:

1. Promover el aprendizaje en el trabajo en todas sus formas, con especial atención a la formación de aprendices, mediante la participación de los interlocutores sociales, las empresas, las cámaras y los proveedores de EFP, así como mediante el estímulo a la innovación y el emprendimiento.

En apoyo a una aplicación satisfactoria de las reformas y con el fin de mejorar la calidad y eficacia generales de la EFP:

2. Introducir enfoques sistemáticos y oportunidades de desarrollo profesional inicial y permanente de los profesores, formadores y tutores de EFP, tanto en un contexto educativo como en el lugar de trabajo».

El objetivo general es garantizar que estos profesores y formadores puedan contribuir a dotar a los alumnos de las competencias y actitudes necesarias para el empleo, en línea con los esfuerzos de modernización incluidos en la nueva Agenda de Capacidades para Europa.

El documento emitido por el Grupo de Trabajo en el periodo 2016-2018 se basa en el trabajo del anterior Grupo de Trabajo ET 2020 sobre EFP (2014-2016), que estableció veinte principios rectores para una formación de aprendices y un aprendizaje en el trabajo de alto rendimiento. El Grupo ha tomado dichos principios rectores y los ha examinado desde el punto de vista de los profesores y los formadores.

Principales mensajes estratégicos

- **Especificar las funciones y responsabilidades** de los profesores y los formadores en los sistemas de EFP y la necesidad de aclarar dichas funciones, y determinar cómo deben incorporarse en los marcos normativos.
- **Fortalecer el desarrollo profesional** de los profesores y los formadores y subrayar la importancia de crear incentivos que garanticen la inversión en su desarrollo profesional, teniendo en cuenta las distintas necesidades de cada función.
- **Preparar a los profesores y formadores** para los retos clave y reflexionar sobre cómo ayudarles a cumplir las múltiples funciones que deben desempeñar más allá de la enseñanza y la formación (es decir, en relación con los planes de estudios, la evaluación de los resultados de aprendizaje, la innovación, la digitalización, el apoyo a los alumnos más desfavorecidos y la orientación de los aprendices sobre oportunidades futuras).
- **Fomentar la colaboración** con el fin de respaldar la labor de los profesores y los formadores, lo que debería reflejar el hecho de que la colaboración tiene lugar en todos los niveles de los sistemas de EFP sobre la base de la experiencia y recursos disponibles.

Si desea más información

[«Teachers and Trainers Matter. How to support them in high-performance apprenticeships and work-based learning».](#) (Los profesores y formadores son importantes. Cómo apoyarles en la formación de aprendices y el aprendizaje en el trabajo de alto rendimiento).

GRUPO DE TRABAJO SOBRE APRENDIZAJE DE ADULTOS

El objetivo de Este Grupo de Trabajo es elaborar orientaciones estratégicas sobre políticas de aprendizaje de adultos y promover competencias de un nivel superior y más pertinentes para todos.

Los temas fundamentales abordados por este Grupo de Trabajo incluyen:

- **Adultos con un nivel bajo de competencias** - Pueden incluirse en este grupo los trabajadores muy cualificados para su trabajo, pero que carecen de una base sólida en cuanto a alfabetización, competencias matemáticas elementales o competencias digitales, lo cual limita sus oportunidades de participar en el aprendizaje ofrecido en el lugar de trabajo o en cualquier otra parte.
- **Adultos con un nivel medio de competencias** - Adultos que necesitan mejorar su capacitación para cumplir las exigencias de los perfiles laborales en constante cambio del actual mundo del trabajo. Entre ellos pueden incluirse las personas con unas competencias digitales u organizativas escasas, lo que reduce sus posibilidades de avanzar profesionalmente y de obtener mayores ingresos.

Los resultados principales de este Grupo de Trabajo son:

- **Un inventario de políticas nacionales sobre aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo** que recopila información comparable por países sobre el aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo e identifica planteamientos estratégicos interesantes en los distintos países. Describe el contexto normativo en lo relativo a la disponibilidad de información, los marcos estratégicos, los marcos institucionales y las descripciones de políticas y programas.
- **Informes sobre tres actividades de aprendizaje *inter pares***, destinadas a comparar y contrastar las políticas de una serie de países en lo relativo a la adquisición de competencias básicas (alfabetización, competencias matemáticas y digitales) en el lugar de trabajo; políticas relacionadas con la adquisición de competencias de nivel medio por parte de adultos en el lugar de trabajo; y políticas que garanticen que el aprendizaje en el lugar de trabajo proporciona las competencias que empleadores y empleados necesitan.
- El **informe final del Grupo de Trabajo**, que reunió buenas prácticas de toda Europa con el objetivo de inspirar a las partes interesadas para que desempeñaran su papel en el apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida profesional.

Más concretamente

El futuro del trabajo y las competencias adecuadas

«Dado que los tipos de competencias que necesita el mercado laboral cambian con rapidez, los trabajadores deberán participar en actividades de aprendizaje permanente para lograr carreras profesionales enriquecedoras y gratificantes».⁶

En un mundo como el actual, en rápida transformación, los países deben garantizar que sus **trabajadores cuentan con las capacidades adecuadas para el mercado laboral**; cada empleador debe asegurarse de que sus empleados tienen las capacidades adecuadas para seguir siendo competitivos; y cada adulto debe seguir actualizando y ampliando sus capacidades a fin de seguir siendo apto para el empleo y participar plenamente en la sociedad.

El aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo puede contribuir de manera significativa porque:

1. es una forma accesible y atractiva para que los adultos mantengan y actualicen los conocimientos y las capacidades que necesitan en su vida, en su trabajo y en su casa;
2. es una manera efectiva y eficiente para que los empleadores mantengan al día las capacidades de sus empleados, motiven a sus trabajadores y mejoren la retención de personal, así como para aumentar la competitividad;
3. es una forma económica y específica de que los Estados miembros aumenten su productividad, innovación y modernización, de que mantengan su competitividad y tasas de empleo, y de que aumenten los niveles globales de capacidades;
4. apoya la integración y reintegración económica y social de grupos vulnerables, la inclusión, la cohesión social y la igualdad;
5. satisface la necesidad de las personas, los empleadores y la sociedad de mejorar su adaptabilidad respecto a las capacidades que se requerirán en el futuro, mitigando su posible escasez; y
6. desarrolla la empleabilidad de los adultos a lo largo de toda la vida.

¿Cómo promover el aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo?

Para los adultos, el aprendizaje en el lugar de trabajo puede suponer **una vía alternativa para adquirir capacidades de mayor nivel o más relevantes que los preparen para afrontar mejor** los retos emergentes relacionados con grandes tendencias como la automatización, la digitalización y la globalización. Habida cuenta de que los adultos pasan gran parte de su tiempo en el lugar de trabajo, este es un entorno de aprendizaje muy importante; es el espacio en el que desarrollar no solo capacidades relacionadas con el trabajo, sino también capacidades básicas y transversales que contribuyen a que las personas sean más resistentes a los cambios en su carrera y su vida.

No existe una receta única para promover y desarrollar el aprendizaje de adultos en el lugar del trabajo que resulte idónea para todos; se trata más bien de diferentes tipos de acciones con objetivos distintos. El contexto de cada país difiere en la forma en que las responsabilidades se distribuyen entre proveedores de educación, empleadores y trabajadores, o respecto a quién financia el aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo. Las necesidades en cada país también varían: ¿Es necesario que la enseñanza se centre

⁶ Foro económico mundial «Insight Report: Towards a Reskilling Revolution. A Future of Jobs for All» (Informe de reflexión: hacia una revolución en la actualización de las capacidades. Un futuro de trabajos para todos), 2018.

en actualizar las competencias (educación no formal) o en obtener una cualificación oficial? ¿Existen grupos destinatarios específicos que necesitan capacidades concretas? o ¿Es necesario que en el lugar de trabajo existan posibilidades de aprendizaje accesibles para todos?

Dadas estas diferencias, existen vías distintas para mejorar las competencias mediante el aprendizaje ya que puede hacerse directamente a través de los empleadores, los proveedores de formación o los empleados (aprendices) o indirectamente a través de puntos de acceso (p. ej., servicios sociales, servicios de orientación, etc.). Cada vía requiere una combinación única de instrumentos políticos que puede englobar no solo penalizaciones (como obligaciones resultantes de la legislación), sino también incentivos (como subvenciones). Otros instrumentos políticos pueden valerse de medidas generales más flexibles, como estrategias de comunicación y de comercialización, o de medidas específicas más rígidas, como mecanismos de gestión de calidad de los proveedores de formación. La combinación de políticas depende en gran medida del contexto nacional, de la forma en que las responsabilidades se dividen entre las principales partes interesadas, y del papel del gobierno en relación con este ámbito político.

Principales mensajes estratégicos

Lograr un **aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo que responda a las exigencias de las personas, los empleadores y la sociedad** debe convertirse en una prioridad política. Ello requiere:

- un compromiso serio y a largo plazo de todas las partes interesadas;
- sistemas equitativos de cofinanciación sostenibles a largo plazo;
- una coordinación eficaz entre las partes interesadas;
- sistemas efectivos para adaptar la oferta respecto a las necesidades cambiantes del mercado laboral...
- ... y a las necesidades de los estudiantes adultos;
- mecanismos de gestión de calidad apropiados; y
- sistemas de gobernanza claros que incluyan la supervisión y evaluación periódicas.

Si desea más información

[Promoting adult learning in the workplace - Final report of the ET 2020 Working Group 2016-2018 on Adult Learning. \(Promover el aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo - Informe final del Grupo de Trabajo ET 2020, 2016-2018\).](#)

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DIGITALES

El objetivo de este Grupo de Trabajo es examinar el desarrollo de las capacidades y competencias digitales en todos los niveles y fases del aprendizaje, con especial atención al potencial y a los retos del uso de la tecnología digital en educación.

Los temas fundamentales abordados por este Grupo de Trabajo incluyen:

- las pedagogías digitales;
- un enfoque holístico hacia la digitalización en la educación;
- la formación del profesorado para la educación digital y la competencia digital de los profesores.

Los resultados principales de este Grupo de Trabajo son los siguientes

- **Mensajes clave** formulados tras cada actividad de aprendizaje *inter pares* sobre un tema concreto.
- Primeros debates sobre el concepto de **SELFIE** (la herramienta de autorreflexión para centros escolares competentes desde el punto de vista digital, puesta a prueba en 2017 y cuya puesta en marcha en todos los Estados miembros está prevista para otoño de 2018).
- Aportaciones al **Plan de Acción de Educación Digital** que la Comisión Europea inició en enero de 2018;
- El Grupo de Trabajo realizó aportaciones significativas al **Marco de competencia digital docente (DigComEdu)** determinando qué significa para los educadores ser competente en el ámbito digital.
- La conferencia «**Educación para crear: de los consumidores digitales a los creadores digitales**», organizada por la Presidencia búlgara del Consejo de la Unión Europea (celebrada en Sofía en abril de 2018), se inspiró en la labor del Grupo de Trabajo.

Más concretamente

Fomento del uso de pedagogías digitales

En el contexto de una creciente digitalización y de la integración de las herramientas digitales en la educación, es especialmente importante fomentar las **pedagogías digitales**, en lugar de simplemente utilizar las herramientas digitales en el aula. Las estrategias eficaces van más allá del equipamiento digital y **se centran en mejorar la experiencia educativa y los resultados de aprendizaje**. El factor principal a la hora de elegir las tecnologías y herramientas digitales deben ser los objetivos y prioridades del aprendizaje. En particular, las estrategias más eficaces apuntan a un uso provechoso de las tecnologías digitales que se consideran un medio para la innovación y para potenciar la calidad de la educación.

Principales mensajes estratégicos

- El uso de dispositivos digitales debe respaldar **el aprendizaje colaborativo, así como el aprendizaje y la retroalimentación *inter pares* y reforzar las capacidades interpersonales y las habilidades sociales en línea.**
- Debe avanzarse en el **seguimiento de la repercusión de la digitalización** en la experiencia de los alumnos y en los resultados de aprendizaje, por ejemplo, mediante encuestas a los alumnos.
- La evaluación digital no debe verse únicamente como una herramienta para ahorrar costes y tiempo a la hora de realizar y calificar una evaluación, sino como un modo de realizar la transición de un currículo centrado en los conocimientos a un **currículo centrado en las competencias**. Ofrece una buena oportunidad para la personalización y la flexibilidad de la evaluación y proporciona un amplio margen para la evaluación formativa.
- Los recursos digitales eficaces y los libros de texto electrónicos van más allá del formato de los libros de texto tradicionales, al ofrecer un aprendizaje interactivo y personalizado que permite **la individualización y la diferenciación** de la enseñanza. Los recursos educativos abiertos y los recursos gratuitos proporcionan un fácil acceso a material educativo para alumnos de todos los entornos socioeconómicos.
- La **analítica de aprendizaje** tiene un gran potencial para la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Promoción del enfoque **holístico y de múltiples partes interesadas**

En el curso de las reuniones del Grupo de Trabajo, el enfoque **holístico y de múltiples partes interesadas** se ha identificado como motor fundamental para el desarrollo de la educación digital. La **estrecha cooperación entre todas las partes implicadas** es importante a nivel de los centros, al permitir que los responsables de los centros, los profesores y los alumnos participen en la creación de una institución competente desde el punto de vista digital. Es también muy importante en el plano estructural, en el que la cooperación entre los responsables de la formulación de políticas, las autoridades locales y regionales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales (ONG) aporta beneficios para la sociedad en su conjunto. Las alianzas de múltiples partes interesadas tienen un gran potencial de éxito ya que las distintas partes pueden aportar sus propias capacidades, experiencia y conocimientos produciendo un ecosistema de alianzas.

Principales mensajes estratégicos

- En el ámbito de los centros, es fundamental contar con un **planteamiento plenamente institucional** y holístico con respecto al uso de la tecnología digital y el desarrollo de las capacidades y competencias digitales. El apoyo y la dedicación de los responsables de los centros escolares, los profesores y los alumnos son realmente necesarios para que cada centro responda a la transformación digital y llegue a ser verdaderamente digital de una manera que resulte provechosa.
- Las mejores prácticas a la hora de integrar los dispositivos digitales en la educación suelen ser el resultado de la combinación de un enfoque **descendente** y un enfoque **ascendente**, que involucra desde una fase temprana a toda la comunidad - autoridades educativas, profesores, responsables del centro, padres y alumnos.

- La cooperación entre la educación **formal y no formal** es crucial y fomentar una vinculación más estrecha aporta beneficios para ambas. Los límites entre los dos tipos de educación son difusos. Un claro ejemplo de ello son las clases de programación y pensamiento computacional que con frecuencia tienen lugar en el espacio liminar entre organizaciones formales y no formales, abordando así las necesidades e intereses de los estudiantes y los alumnos en las actividades impartidas en los centros escolares y fuera de ellos.
- Cerrar la brecha de las capacidades digitales e impulsar las competencias digitales beneficia a toda la sociedad. Ello requiere un **ecosistema de alianzas** entre la educación formal y no formal, los gobiernos, la industria, la sociedad civil y las agrupaciones de las comunidades locales.
- **Trabajar con la industria** supone tanto oportunidades como retos. Efectivamente, la industria proporciona material y contenido, pero las prácticas con un enfoque comercial, como la promoción de marca, no son aplicables a la educación y no deben pasarse por alto. La colaboración con la industria puede darse también a través de tutorías o periodos de prácticas.
- No obstante, parece que involucrar a todas las partes interesadas sigue siendo un **desafío** y es preciso seguir trabajando en esta dirección.

Importancia de la formación del profesorado

En el contexto de las capacidades y competencias digitales, **la formación del profesorado** ha sido un tema integrante de importancia para el grupo. Los profesores son impulsores clave del cambio pedagógico y el elemento natural en el que centrarse cuando se considera el aprendizaje con la ayuda de la tecnología. Los profesores requieren apoyo y formación sobre las oportunidades y los retos que supone una integración provechosa de las tecnologías digitales en la enseñanza y el aprendizaje. El profesorado requiere formación tanto en materia de pedagogía digital como en competencias digitales específicas.

Principales mensajes estratégicos

- Debe apoyarse al profesorado para que adquiera competencias digitales mediante **formación inicial y desarrollo profesional continuo**.
- Las **herramientas digitales** y **las nuevas pedagogías** deben ser parte integrante de la formación del profesorado. Deben difundirse y alentarse prácticas innovadoras, en las que los cursos en línea masivos y abiertos (CEMA), el aprendizaje en línea y los modelos mixtos de aprendizaje constituyan una buena oportunidad para garantizar el desarrollo profesional continuo.
- Las administraciones y los centros deben dar prioridad a **planteamientos flexibles** en materia de formación del profesorado que permitan dar respuestas específicas basadas en el contexto y la disciplina en lugar de soluciones únicas para todos.
- Aunque la mayor parte de los profesores se muestran abiertos a aprender y perfeccionar sus capacidades, la introducción de una formación descendente puede encontrar resistencia. Por ello, **el aprendizaje inter pares, el intercambio de buenas prácticas y la creación de redes** son herramientas eficaces para promover actividades de formación y actualización de competencias, así como el empoderamiento.

Si desea más información

Competencia Digital Docente <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu>.

Plan de Acción de Educación Digital: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52018DC0022>.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS VALORES COMUNES DE LIBERTAD, TOLERANCIA Y NO DISCRIMINACIÓN MEDIANTE LA EDUCACIÓN

El objetivo de este Grupo de Trabajo es promover el aprendizaje mutuo y facilitar el intercambio de mejores prácticas en lo relativo a los cuatro temas incluidos en el ámbito de aplicación de la Declaración de París:

1. Mejorar **el pensamiento crítico y la alfabetización mediática** con el fin de desarrollar resistencia a todas las formas de discriminación y adoctrinamiento.
2. Garantizar que los niños y los jóvenes adquieran **competencias sociales y cívicas**.
3. **Fomentar la educación de los niños y los jóvenes desfavorecidos** y combatir la discriminación.
4. **Promover el diálogo intercultural, mediante todas las formas de aprendizaje**.

Los temas fundamentales abordados por este Grupo de Trabajo incluyen:

- Reforzar la alfabetización mediática y el pensamiento crítico para evitar la radicalización violenta.
- Políticas para promover las competencias sociales y cívicas.
- La educación inclusiva como el medio más eficaz para prevenir la exclusión social en la heterogénea sociedad actual.
- Lucha contra la discriminación y la segregación en la educación y su prevención.
- El diálogo intercultural como herramienta para abordar temas como la migración, los refugiados y los solicitantes de asilo en contextos educativos.

Los resultados principales de este Grupo de Trabajo son los siguientes.

- **El compendio en línea de buenas prácticas en educación y formación** proporciona a los responsables políticos, a los profesionales y a otras partes interesadas del ámbito educativo una visión general de prácticas innovadoras, motivadoras y exitosas de toda Europa, en el contexto de los temas de la Declaración de París.
- **Los elementos para un marco estratégico** proporcionan recomendaciones concretas y operativas para ayudar a los responsables de la formulación de políticas y a los profesionales a revisar los sistemas de educación y formación con vistas a promover la igualdad y la inclusión abordando las necesidades de todos los alumnos, promoviendo la comprensión y la apropiación de los valores europeos comunes y mejorando la adquisición de competencias sociales y cívicas. Este marco se divide en seis ámbitos estratégicos e incluye un glosario en el anexo.
- La **Recomendación del Consejo relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza**⁷ se

⁷ Recomendación del Consejo relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza – COM(2018/C 195/01).

inspiró en el trabajo y los resultados de este Grupo de Trabajo. La Recomendación ofrece vías por las que la educación puede ayudar a los jóvenes a comprender y adoptar los valores comunes establecidos en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea. Pretende promover la educación de calidad para todos los alumnos y la dimensión europea de la enseñanza, concienciando a los niños sobre la unidad y la diversidad social, cultural e histórica de la Unión y de sus Estados miembros.

Más concretamente

El trabajo en pro de una educación inclusiva

En los últimos años, muchos países europeos han experimentado el auge del nacionalismo, el populismo y la xenofobia. En este contexto, supone un reto cada vez mayor y más complejo velar por que todos los niños y jóvenes se conviertan en miembros responsables, activos y de mente abierta de una sociedad heterogénea. Durante más de dos años, el Grupo de Trabajo ha identificado y compartido buenas prácticas destinadas a lograr un entorno educativo inclusivo mediante el análisis de temas como: ¿De qué manera preparamos a los profesores para que actúen como facilitadores de debates abiertos y a menudo controvertidos en el aula? ¿Cómo involucramos a los padres y participamos con la sociedad civil para crear un enfoque escolar integral? ¿De qué manera mejoramos la alfabetización mediática y el pensamiento crítico con el fin de combatir la información falsa y contribuir al entendimiento intercultural?

Principales mensajes estratégicos

- A fin de **ayudar a los estudiantes a que se conviertan en ciudadanos responsables y activos**, los objetivos y contenidos del aprendizaje deben incluir un énfasis en la adquisición de competencias sociales, cívicas e interculturales⁸, así como desarrollar la comprensión y apropiación de los valores europeos comunes.
- **Es necesario apoyar el desarrollo de competencias clave de los profesores**, entre ellas: reconocer la importancia de valores comunes y cómo transmitirlos; aplicar enfoques pedagógicos inclusivos; reconocer y evitar los estereotipos y la discriminación; fomentar la sensibilización cultural; abordar temas controvertidos; enseñar el idioma de enseñanza como idioma extranjero; utilizar los nuevos medios de comunicación para apoyar la inclusión; desarrollar competencias sociales y cívicas; integrar de manera eficaz a los migrantes o refugiados recién llegados; y apoyar a alumnos con necesidades educativas especiales.
- Es fundamental **desarrollar una cultura de inclusión en los centros escolares** que valore la diversidad, promueva los talentos de todos los alumnos y refuerce el sentimiento de pertenencia a la comunidad escolar basado en valores democráticos y en la confianza.
- **Los centros de enseñanza deben convertirse en parte integrante de la comunidad local** y contribuir a la promoción de una cooperación más estrecha con la sociedad civil, las organizaciones juveniles, las administraciones locales y el sector

⁸ Tal y como establece la Recomendación del Consejo relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, disponible en:
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1526564773855&uri=CELEX:52018DC0024>.

empresarial. Esto requiere una estrategia clara con un mecanismo de aplicación adecuado diseñado a escala local, prestando especial atención a la colaboración con las familias de todas las comunidades.

– **Los mecanismos de financiación deben incluir mecanismos de compensación e incentivos para promover la igualdad** y recompensar el valor pedagógico añadido. El uso eficaz de la financiación es tan importante como el nivel de financiación.

Si desea más información

[Recomendación del Consejo relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza.](#)